

NO. AOI	ÁREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE (AOI)	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE (AOI)	GRUPOS DE FRECUENCIAS	ÁREA DE OPERACIÓN ZONAL (AOZ)	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE OPERACIÓN ZONAL (AOZ)	No. FRECUENCIAS DISPONIBLES OFERTADAS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS (ANEXO 1 BASES DEL PPC)	No. FRECUENCIAS SOLICITADAS (DEMANDA) PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 BASES DEL PPC (BASE DE DATOS DEL ORGANIZADOR)	CONTINUACIÓN DEL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO (Demanda es mayor al número de frecuencias disponibles en su correspondiente AOZ)	PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADO (Demanda es menor o igual al número de frecuencias disponibles en su correspondiente AOZ)	NO EXISTEN FRECUENCIAS SOLICITADAS (DEMANDA) PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 BASES DEL PPC
1	FA001	Provincias de Azuay y Cañar, excepto los cantones Camilo Ponce Enriquez y Pucará de la provincia de Azuay y La Troncal de la provincia de Cañar	G1, G3 Y G5	FA001-1	CUENCA, AZOGUES, BIBLIÁN, DÉLEG	4	8	X		
				FA001-2	CAÑAR, EL TAMBO, SUSCAL	12	2		X	
				FA001-3	GIRÓN, SAN FERNANDO, SANTA ISABEL	13	1		X	
				FA001-4	GUALACEO, PAUTE, SIGSIG, CHORDELEG	12	2		X	
				FA001-5	EL PAN, SEVILLA DE ORO, GUACHAPALA	13	0			X
				FA001-6	NABÓN, OÑA	15	1		X	
2	FB001	Provincia de Bolívar, excepto los cantones Echeandía, Caluma y Las Naves, así como las parroquias: San Luis de Pambil del cantón Guaranda, Telimbela del cantón Chimbo y Balsapamba, Blován y Regulo de Mora del cantón San Miguel.	G2, G4 Y G6	FB001-1	GUARANDA (excepto la parroquia San Luis de Pambil), CHIMBO (excepto la parroquia Telimbela), SAN MIGUEL (excepto las parroquias Balsapamba, Blován y Regulo de Mora)	10	2		X	
				FB001-2	CHILLANES	16	0			X
3	FC001	Provincia del Carchi e incluye el cantón Pimampiro y la parroquia Ambuquí del cantón Ibarra de la provincia de Imbabura.	G1, G3 Y G5	FC001-1	TULCÁN, MONTÚFAR, SAN PEDRO DE HUACA	12	3		X	
				FC001-2	BOLÍVAR, ESPEJO, MIRA, PIMAMPIRO y parroquia Ambuquí del cantón IBARRA	12	0			X
4	FD001	Provincia de Orellana.	G2, G4 Y G6	FD001-1	FRANCISCO DE ORELLANA, LA JOYA DE LOS SACHAS	13	2		X	
				FD001-2	LORETO	15	0			X
				FD001-3	AGUARICO	17	0			X
5	FE001	Provincia de Esmeraldas, excepto el cantón Quinindé.	G2, G4 Y G6	FE001-1	ESMERALDAS, ATACAMES, RIOVERDE	12	3		X	
				FE001-2	ELOY ALFARO, SAN LORENZO	14	0			X
				FE001-3	MUISNE	16	1		X	
6	FF001	Provincia de Santa Elena.	G1, G3 Y G5	FF001-1	SANTA ELENA (Excepto parroquia Manglaralto), SALINAS, LA LIBERTAD	4	2		X	
				FF001-2	Parroquia Manglaralto del cantón SANTA ELENA	4	1		X	
7	FG001	Provincia del Guayas, excepto los cantones Naranjal, El Triunfo, El Empalme, Balzar, Colimes, Palestina, Santa Lucía, Alfredo Baquerizo Moreno, Balao, y la parroquia Teguá del cantón Guayaquil, incluye el cantón Cumandá de la provincia de Chimborazo.	G1, G3 Y G5	FG001-1	GUAYAQUIL (excepto la parroquia Teguá), DAULE, DURÁN, MILAGRO, NARANJITO, PEDRO CARBO, SAMBORONDÓN, SALITRE, SAN JACINTO DE YAGUACHI, SIMÓN BOLÍVAR, CORONEL MARCELINO MARIJUENA, LOMAS DE SARGENTILLO, NOBOL, GENERAL ANTONIO ELIZALDE, ISIDRO AYORA, CUMANDÁ	1	7	X		
				FG001-2	PLAYAS	16	0			X
8	FH001	Provincia de Chimborazo, excepto el cantón Cumandá.	G1, G3 Y G5	FH001-1	RIOBAMBA, COLTA, CHAMBO, GUANO, PENIPE	7	8	X		
				FH001-2	GUAMOTE	13	3		X	
				FH001-3	PALLATANGA	17	2		X	
				FH001-4	ALAUÍ, CHUNCHI	14	5		X	
9	FJ001	Provincia de Imbabura, excepto el cantón Pimampiro y la parroquia Ambuquí del cantón Ibarra, se incluye las parroquias San José de Minas y Atahualpa del cantón QUITO.	G2, G4 Y G6	FJ001-1	IBARRA (Excepto la parroquia Ambuquí), OTAVALO, ANTONIO ANTE, SAN MIGUEL DE URCUQUI, COTACACHI (Excepto las parroquias Imantag, Apuela, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, 6 de Julio de Cuellaje, Vacas Galindo, García Moreno), las parroquias San José de Minas y Atahualpa del cantón QUITO.	12	8		X	
				FJ001-2	Parroquias Imantag, Apuela, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, 6 de Julio de Cuellaje, Vacas Galindo, García Moreno, del cantón COTACACHI	12	0			X
10	FK001	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, incluye el cantón El Carmen de la provincia de Manabí, el cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas, los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de Los Bancos, así como la parroquia Manuel Cornejo Astorga del cantón Mejía de la provincia de Pichincha.	G1, G3 Y G5	FK001-1	SANTO DOMINGO, LA CONCORDIA, QUININDÉ, EL CARMEN, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS (Excepto la parroquia Mindo), PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO, la parroquia Manuel Cornejo Astorga del cantón MEJÍA	6	4		X	
				FK001-2	Parroquia Mindo del cantón SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	11	0			X
11	FL001	Provincia de Loja.	G1, G3 Y G5	FL001-1	LQJA, CATAMAYO	11	7		X	
				FL001-2	CALVAS, GONZANAMÁ, QUILANGA	13	3		X	
				FL001-3	CELICA, PIYANGO, ZAPOTILLO, PINDAL	13	2		X	
				FL001-4	SARAGURO	15	2		X	
				FL001-5	MACARÁ, SOZORANGA	13	3		X	
				FL001-6	CHAGUARPAMBA, PALTAS, OLMEDO	12	1		X	
				FL001-7	ESPÍNDOLA	15	1		X	
12	FM001	Provincia de Manabí, excepto los cantones El Carmen y Pichincha.	G1, G3 Y G5	FM001-1	PORTOVIEJO, MANTA, BOLÍVAR, CHONE, JUNIN, MONTECRISTI, ROCAFUERTE, SANTA ANA, TOSAGUA, 24 DE MAYO, JARAMUÑO	5	4		X	
				FM001-2	SUCRE, SAN VICENTE	13	0			X
				FM001-3	PEDERNALES	15	1		X	
				FM001-4	PUERTO LÓPEZ	15	0			X
				FM001-5	FLAVIO ALFARO	15	0			X
				FM001-6	JAMA	15	1		X	
				FM001-7	OLMEDO	12	0			X

NO. AOI	ÁREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE (AOI)	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE (AOI)	GRUPOS DE FRECUENCIAS	ÁREA DE OPERACIÓN ZONAL (AOZ)	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE OPERACIÓN ZONAL (AOZ)	No. FRECUENCIAS DISPONIBLES OFERTADAS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS (ANEXO 1 BASES DEL PPC)	No. FRECUENCIAS SOLICITADAS (DEMANDA) PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 BASES DEL PPC (BASE DE DATOS DEL ORGANIZADOR)	CONTINUACIÓN DEL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO (Demanda es mayor al número de frecuencias disponibles en su correspondiente AOZ)	PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADO (Demanda es menor o igual al número de frecuencias disponibles en su correspondiente AOZ)	NO EXISTEN FRECUENCIAS SOLICITADAS (DEMANDA) PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 BASES DEL PPC
				FM001-8	JIPUJAPA, PAJÁN	6	2		X	
13	FN001	Provincia de Napo.	G1, G3 Y G5	FN001-1	TENA, ARCHIDONA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	15	4		X	
				FN001-2	EL CHACO, QUIJOS	15	1		X	
14	FO001	Provincia de El Oro, incluye los cantones Balao, El Triunfo y Naranjal, así como la parroquia Tenguel del cantón Guayaquil de la provincia de Guayas, el cantón La Troncal de la provincia del Cañar, los cantones Pucará y Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay.	G2, G4 Y G6	FO001-1	MACHALA, ARENILLAS, CHILLA, EL GUABO, HUAQUILLAS, PASAJE, SANTA ROSA, BALAO, parroquia Tenguel del cantón GUAYAQUIL, PUCARÁ, CAMILO PONCE ENRIQUEZ	7	5		X	
				FO001-2	PIRAS, ATAHUALPA, PORTOVELO, ZARUMA	10	2		X	
				FO001-3	LA TRONCAL, EL TRIUNFO, NARANJAL	13	1		X	
				FO001-4	BALSAS, MARCABELÍ, LAS LAJAS	10	0			X
15	FP001	Provincia de Pichincha, excepto los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, así como las parroquias: Manuel Cornejo Astorga del cantón Mejía, San José de Minas y Atahualpa del cantón Quito.	G1, G3 Y G5	FP001-1	QUITO (Excepto las parroquias Gualaes, Nanegalito, Nanegal, San José de Minas, Calacali, Nono, Atahualpa y Pacto), MEJÍA (Excepto la parroquia Manuel Cornejo Astorga), RUMINAHUI, PEDRO MONCAYO, CAYAMBE	4	17	X		
				FP001-2	Parroquias Gualaes, Pacto del cantón QUITO	4	1		X	
				FP001-3	Parroquia Nanegalito, Nanegal, Calacali, Nono del cantón QUITO	4	2		X	
16	FR001	Provincia de Los Ríos, incluye los cantones El Empalme, Balzar, Colimes, Palestina, Santa Lucía y Alfredo Baquerizo Moreno de la provincia de Guayas, el cantón Pichincha de la provincia de Manabí, los cantones La Maná y Pangua, así como la parroquia Pitaló del cantón Pujilí de la provincia de Cotopaxi, los cantones Echeandía, Caluma y Las Naves, así como las parroquias: San Luis de Pambil del cantón Guaranda, Telimbela del cantón Chimbo, Balsapamba, Bilovan y Regulo de Mora del cantón San Miguel de la provincia de Bolívar.	G2, G4 Y G6	FR001-1	BABAHOYO, BABA, MONTALVO, PUEBLOVIEJO, QUEVEDO, URDANETA, VENTANAS, VINCES, PALENQUE, BUENA FE, VALENCIA, MOCACHE, QUINSALOMA, PICHINCHA, LA MANA, PANGUA, parroquia Pitaló del cantón PUJILÍ, ALFREDO BAQUERIZO MORENO, BALZAR, COLIMES, EL EMPALME, PALESTINA, SANTA LUCÍA, ECHEANDÍA, CALUMA, LAS NAVES, la parroquia Telimbela del cantón CHIMBO las parroquias Balsapamba, Bilovan y Regulo de Mora del cantón SAN MIGUEL de la provincia de Bolívar, la parroquia San Luis De Pambil del cantón GUARANDA	8	4		X	
17	FS001	Provincia de Morona Santiago, excepto el cantón Palora	G1, G3 Y G5	FS001-1	MORONA, SUCÚA, LOGROÑO	14	2		X	
				FS001-2	HUAMBOYA, PABLO SEXTO	14	0			X
				FS001-3	GUALAQUIZA	14	0			X
				FS001-4	LMÓN INDANZA, SAN JUAN BOSCO	15	0			X
				FS001-5	SANTIAGO	15	0			X
				FS001-6	TAISHA	17	0			X
				FS001-7	TIWINZA	16	0			X
18	FT001	Provincias de Tungurahua y Cotopaxi, excepto los cantones La Maná y Pangua, así como la parroquia Pitaló del cantón Pujilí de la provincia de Cotopaxi.	G1, G3 Y G5	FT001-1	LATACUNGA, PUJILÍ (excepto la parroquia Pitaló), SALCEDO, SAQUISILÍ, ÁMBATO, CEVALLOS, MOCHA, PATATE, QUERO, SAN PEDRO DE PELILLO, SANTIAGO DE PILLARO, TISALEO	4	12	X		
				FT001-2	SIGCHOS	15	1		X	
				FT001-3	BAÑOS DE AGUA SANTA	15	1		X	
19	FU001	Provincia de Sucumbios.	G1, G3 Y G5	FU001-1	LAGO AGRIO, GONZALO PIZARRO, CASCALES	13	3		X	
				FU001-2	SUCUMBICIOS	16	1		X	
				FU001-3	PUTUMAYO	15	1		X	
				FU001-4	SHUSHUFINDI, CUYABENO	16	1		X	
20	FX001	Provincia de Pastaza, incluye el cantón Palora de la provincia de Morona Santiago.	G2, G4 Y G6	FX001-1	PASTAZA, MERA, PALORA	13	8		X	
				FX001-2	ARAJUNO	15	0			X
				FX001-3	SANTA CLARA	16	0			X
21	FY001	Provincia de Galápagos.	G2, G4 Y G6	FY001-1	SANTA CRUZ	14	1		X	
				FY001-2	SAN CRISTOBAL	16	2		X	
				FY001-3	ISABELA	17	1		X	
22	FZ001	Provincia de Zamora Chinchipe.	G1, G3 Y G5	FZ001-1	ZAMORA	15	1		X	
				FZ001-2	NANGARITZA, YANTAZA, CENTINELA DEL CÓNDOR, PAQUISHA	15	1		X	
				FZ001-3	EL PANGUI	16	1		X	
				FZ001-4	CHINCHIPE	15	0			X
				FZ001-5	YACUAMBI	15	1		X	
				FZ001-6	PALANDA	16	1		X	